

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ZENDEROCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE MARZO  
DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las calles Francisco de Nates OE4264 y Mariano Echeverría, siendo las catorce horas se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ZENDEROCORP CIA. LTDA.**, con la concurrencia de Diego Francisco Martínez Silva quien es propietario de trescientos sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; Héctor Alfredo Martínez Moncayo quien es propietario de cuarenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad. Los socios antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito que es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad del capital pagado de la compañía que es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, Héctor Martínez quien es socio de la compañía; y, como Secretario de la Junta, el Sr. Diego Martínez Gerente General. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Socios asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2013; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2013.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Diego Martínez: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Diego Martínez, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General,

el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2013. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2013.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2013. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez de efectuada la conciliación tributaria, repartidas la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, y efectuada la reserva legal, la compañía si tuvo utilidades por repartir a los socios por el ejercicio económico del 2013 las cuales permanecerán en la compañía y no serán distribuidas hasta que la Junta de Socios decida lo contrario.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los socios, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de La Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos.



**Héctor Alfredo Martínez Moncayo**  
**Socio-Presidente de la Junta**



**Diego Francisco Martínez Silva**  
**Socio-Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ZENDEROCORP CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2014**

ACTUARON:

PRESIDENTE: Héctor Alfredo Martínez Moncayo  
SECRETARIO: Diego Francisco Martínez Silva

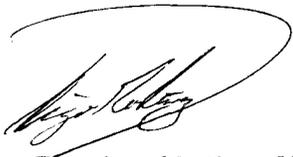
ASISTENTES:

<b>Socios</b>	<b>No. de participaciones</b>	<b>Valor USD.</b>	<b>%</b>	<b>Monto Capital</b>
Héctor Alfredo Martínez Moncayo	40	\$ 1.00	10,00%	40,00
Diego Francisco Martínez Silva	360	\$ 1.00	90,00%	360,00
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>		<b>100%</b>	<b>400,00</b>

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

**CERTIFICO:**

  
Héctor Alfredo Martínez Moncayo  
Presidente de la Junta

  
Diego Francisco Martínez Silva  
Socio- Secretario de la Junta